Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	002 DE 2026

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)		X
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)		X
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		X
PAZ Y SALVO	X	

Aprobo: _____
Supervisor

Valido: Jair Ortiz
Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 002 del 2026

Fecha de Suscripción	15 de enero del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
Valor Adición	Diez millones ochocientos mil pesos M/CTE ($10.800.000,00)
Valor Total del Contrato	Treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos M/CTE (32.400.000,00)
No. CDP y Fecha	26000004 del 14 de enero de 2026
CDP Adición y Fecha	26000062 del 11 de mayo de 2026
No. RP y Fecha	26000002 del 16 de enero de 2026
RP Adición y Fecha	26000091 del 11 de mayo de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Plazo de la Adición	Dos (2) meses
Plazo Total del Contrato	Seis (6) meses
Fecha de Inicio	16 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	15 de mayo de 2026
Fecha de Terminación Final	15 de Julio de 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	01 de julio al 30 de julio del 2026	
I.B.C.	$2.160.000	
No. Planilla: 37751713 (julio)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	17 de julio del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	17 de julio del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	17 de julio del 2026	$ 11.300
	TOTAL	**$ 626.900**

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General
FECHA DE REPORTE	
Fecha de Elaboración del Informe	17 de julio del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	100.00%
Avance Financiero	83.33%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a la segunda quincena del mes de junio.
2. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a la primera quincena del mes de julio.
3. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago del servicio profesional para la configuración, capacitación, soporte, implementación de los módulos financiero: presupuesto, contabilidad, nómina y alojamiento en la nube de los sistemas de información GD_ECO. con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a cuatro mensualidades.
4. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.
5. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago del retro activo de Nómina autorizado por los actos administrativos (decreto nacional 323 – Acuerdo municipal No. 044 – Resolución INDERCIM No. 020 de 2026) con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes a los meses de enero hasta mayo de 2026.
6. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de las Libranzas deducidas en la Nómina correspondiente al mes de junio de 2026 a los empleados de planta del Instituto.
7. Se brindó apoyo en la proyección y preparación de informe mensual al banco de proyectos municipal en relación al avance de transferencias al INDERCIM en la vigencia 2026.

8. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de las Libranzas deducidas en la Nómina correspondiente al mes de junio de 2026 a los empleados de planta del Instituto.
9. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

Soportes y evidencias en informe de ejecución.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio de 2026, por lo tanto, se autoriza el último pago por la suma de **Cinco Millones Cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($ 5.400.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 002 del 2026	
Fecha de Suscripción	15 de enero del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
Valor Adición	Diez millones ochocientos mil pesos M/CTE ($10.800.000,00)
Valor Total del Contrato	Treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos M/CTE (32.400.000,00)
No. CDP y Fecha	26000004 del 14 de enero de 2026
CDP Adición y Fecha	26000062 del 11 de mayo de 2026
No. RP y Fecha	26000002 del 16 de enero de 2026
RP Adición y Fecha	26000091 del 11 de mayo de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Plazo de la Adición	Dos (2) meses
Plazo Total del Contrato	Seis (6) meses
Fecha de Inicio	16 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	15 de mayo de 2026
Fecha de Terminación Final	15 de Julio de 2026
Periodo Cotización	01 de julio del 2026 al 30 de julio del 2026
I.B.C.	Según planilla

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a la segunda quincena del mes de junio.

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° PAGO	5° PAGO
1	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	SGP LIBRE	$ 3,200,000	$ 220,800	$ 2,979,200	$ 2,979,200	
2	GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91,134,386	SGP LIBRE	$ 5,400,000	$ 372,600	$ 5,027,400	$ 5,027,400	$ 5,027,400
3	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	SGP LIBRE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 2,048,200
4	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	SGP LIBRE	$ 4,850,000	$ 334,650	$ 4,515,350	$ 4,515,350	$ 4,515,350
CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° FRACCIÓN	4° FRACCIÓN
6	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	TASA PRODEPORTE	$ 4,350,000	$ 300,150	$ 2,699,900	$ 2,699,900	$ 1,349,950
7	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200		
8	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
9	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	
10	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200		
11	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	
12	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
13	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
14	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
15	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	
19	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
20	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
21	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
22	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
23	ALEX JAN FRANCO RIVAS VALENCIA	1,118,560,081	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	$ 1,862,000		
24	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	
25	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
26	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800			
27	CINDY DALLANA PASTRANA GORDILLO	1,103,672,961	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
28	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000			

2. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a la primera quincena del mes de julio.

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° FRACCIÓN	4° FRACCIÓN
6	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	TASA PRODEPORTE	$ 4,350,000	$ 300,150	$ 2,699,900	$ 2,699,900	$ 1,349,950
7	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
8	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
9	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
10	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
11	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
12	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
13	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
14	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
15	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
19	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
20	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
21	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
22	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
23	ALEX JAN FRANCO RIVAS VALENCIA	1,118,560,081	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
24	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
25	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
26	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800			
27	CINDY DALLANA PASTRANA GORDILLO	1,103,672,961	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
28	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	TASA PRO-DEPORTE	$ 5,000,000	$ 345,000	$ -	$ 4,655,000	N/A

3. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago del servicio profesional para la configuración, capacitación, soporte, implementación de los módulos financiero: presupuesto, contabilidad, nómina y alojamiento en la nube de los sistemas de información GD_ECO. con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra correspondiente a cuatro mensualidades.

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	RETEFUENTE	1° PAGO
18	COOPERATIVA INTEGRADA DE TRABAJO ASOCIADO	800162721-9	RECURSOS PROPIOS	$ 12,000,000	$ 1,341,648	$ 471,000	$ 10,187,352

4. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.

69	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA EL PAGO DE PRIMA DE SERVICIOS A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE INDERCIM CON CORTE A JUNIO DE 2026	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	106 - 107	RECURSOS PROPIOS	5,101,064
70	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO	17,588,712	116 - 122	TASA PRO-DEPORTE	4,184,700
71	**RETROACTIVOS NOMINA 2026**	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	107 - 108	RECURSOS PROPIOS	3,191,996
72	**RETROACTIVO SEGURIDAD SOCIAL ENERO A MAYO 2026**	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	109 - 115	RECURSOS PROPIOS	1,040,436
73	**NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-06**	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	123 - 124	RECURSOS PROPIOS	10,606,910
74	**SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-06**	APORTES EN LINEA	N/A	125 - 131	RECURSOS PROPIOS	3,184,800
75	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272		SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
76	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	WILMER ALEXANDER HERRERA CORF	91,135,899		SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000

5. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago del retro activo de Nómina autorizado por los actos administrativos (decreto nacional 323 – Acuerdo municipal No. 044 – Resolución INDERCIM No. 020 de 2026) con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes a los meses de enero hasta mayo de 2026.

INTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CIMITARRA
NIT: 901.359.630-0
LIQUIDACION RETROACTIVO 2026

CARGO	No FUNCIONARIOS	CODIGO	PERFIL	TIPO DE VINCULACION	ASIGNACIÓN SALARIAL 2025	ASIGNACIÓN SALARIAL 2026	VARIACION	GRADO
Director	1	50	Profesional	LNR	$ 5,410,833.00	$ 5,789,590.00	$ 378,757.00	1
Profesional Universitario	1	219	Profesional	C.A.	$ 4,502,165.00	$ 4,817,320.00	$ 315,155.00	1

NOMBRE	IDENTIFICACION	cargo	valor retroactivo mensual	meses retroactivo	Total retroactivo	Dcto salud 4%	Dcto Pension 4%	Total a Cancelar
JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	Director	$ 378,757.00	5	**1,893,785.00**	75,751.00	75,751.00	**1,742,283.00**
EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	Profesional Universitario	$ 315,155.00	5	**1,575,775.00**	63,031.00	63,031.00	**1,449,713.00**
TOTAL			**$ 693,912.00**		**3,469,560.00**	**138,782.00**	**138,782.00**	**3,191,996.00**

Retroactivo seguridad social			%	Valor Total	Vlor Mensual
Salud	4%	27,756.00	8.50%	294,913.00	58,983.00
Pension	4%	27,756.00	12%	416,347.00	83,269.00
arl			0.52%	18,111.00	3,737.00
caja compensacion			4%	138,782.00	27,715.00
ICBF			3%	104,087.00	20,817.00
SENA			2%	69,391.00	13,908.00
TOTAL				**1,041,631.00**	**208,429.00**

REVISÓ Y APROBÓ: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director

6. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de junio de 2026.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE JUNIO 2026

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DECUENTO SALUD	F.PENSIONES DECUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	F.SOLID.	COOMULT.	BBVA	EMBARGOS	ACE SEGUROS	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	287001895	30	5,789,590	050-01	5,789,590	231,600	231,600	575,100.00	0	0	0	0	0	4,751,290	Director
2	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	79583732221	30	4,817,320	219-01	4,817,320	192,700	192,700	1,090,600.00	0	0	0	0	0	3,341,320	Profesional
					10,606,910		10,606,910	424,300	424,300	1,665,700	0	0	0	0	0	8,092,610	

APORTES PARAFISCALES A CARGO DEL EMPLEADOR		
BASICO DEVENGADO		10,606,910
SALUD	8.50%	901,600
PENSIÓN	12.00%	1,272,900
ARL	0.522%	55,500
CAJA COMPENSACIÓN	4.00%	424,300
ICBF	3.00%	318,300
SENA	2.00%	212,200
TOTAL PROVISIÓN		3,184,800

REVISO Y APROBÓ: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director

REALIZO: GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
Contador

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901359630	6	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	Carrera 5ta Calle 10 - 11	CIMITARRA-SANTANDER	6260000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	44385788	506954769	E	2026/07/08	2026/07/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,033,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1090621520	ORTIZ RODRIGUEZ EDIVER JAIR																		230301	30	EPS037	30	CCF39	30	14-11	30	30	No
2	CC	1058872	ZAPATA OSORIO JOSE IGNACIO																		230301	30	MIN002	30	CCF39	30	14-11	30	30	No
Total Afiliados (2)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901359630	6	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	Carrera 5ta Calle 10 - 11	CIMITARRA-SANTANDER	6260000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	44385788	506954769	E	2026/07/08	2026/07/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,033,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,697,200	$0	$0	$1,697,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,697,200	$0	$0	$1,697,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,500	$0	$0	$55,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$55,500	$0	$0	$55,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$424,300	$0	$0	$424,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	2	$424,300	$0	$0	$424,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,325,900	$0	$0	$1,325,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$723,700	$0	$0	$723,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$602,200	$0	$0	$602,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$318,300	$0	$0	$318,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$318,300	$0	$0	$318,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$212,200	$0	$0	$212,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$212,200	$0	$0	$212,200
TOTAL				2	$4,033,400	$0	$0	$4,033,400

7. Se brindó apoyo en la proyección y preparación de informe mensual al banco de proyectos municipal en relación al avance de transferencias al INDERCIM en la vigencia 2026

			PRESUPUESTO APROPIADO			RES. 293	RES. 396	RES. 445	RES. 504
Rubro	Nombre	RECURSO	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR TOTAL	ENERO-FEBRERO	FEBRERO-MARZO	ABRIL	MARZO - ABRIL
2.1.3.04.03.01	Transferencia para funcionamiento del INDERCIM	RECURSOS PROPIOS	$ 226,000,000.00	$ -	$ 226,000,000.00	$39,638,500.00	$20,000,000.00	$ -	$ 15,694,833.33
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100 700.96620.01	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	TASA PRO-DEPORTE	$ 400,000,000.00	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 59,626,717.00	$ -	$ 65,734,508.00
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100 700.96620.02	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	TRANSFERENCIA MUNICIPIO SGP INVERSION FORZOSA DEPORTE	$ 200,503,070.00	$ 130,275,855.00	$ 330,778,925.00	$ -	$ 35,604,833.18	$ -	$ 75,959,309.78
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100 700.96620.03	Transferencia para funcionamiento del INDERCIM	SGP LIBRE DESTINACION	$ 200,000,000.00	$ -	$ 200,000,000.00	$18,182,000.00	$ 18,182,000.00	$ -	$ 18,180,000.00
2.3.2.02.02.009.43.4301.430100 700.96620.04	43 - Servicios deportivos y promoción de la actividad física / Plan de Inversiones INDERCIM	R.B. TASA PRO-DEPORTE	$ -	$ 225,661,992.50	$ 225,661,992.50	$0.00	$ -	$ 225,661,992.50	$ 0.00
TOTAL			$ 1,026,503,070.00	$ 355,937,847.50	$ 1,382,440,917.50	$ 57,820,500.00	$ 133,413,550.18	$ 225,661,992.50	$ 175,568,651.11

RECURSO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR CONTRATADO	VR EJECUTADO	AVANCE	SALDO POR EJECUTAR
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	SGP LIBRE DESTINACIÓN	$ 51,600,000.00	$ 39,800,000.00	77%	$ 11,800,000.00
Servicios de limpieza general	SGP LIBRE DESTINACIÓN	$ 13,200,000.00	$ 11,000,000.00	83%	$ 2,200,000.00
Servicios Jurídicos, Servicios de Asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	SGP LIBRE DESTINACIÓN	$ 29,100,000.00	$ 24,250,000.00	83%	$ 4,850,000.00
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	TASA PRODEPORTE	$ 97,844,592.00	$ 97,844,592.00	100%	$ -
Servicios de educación deportiva y de recreación	TASA PRODEPORTE	$ 187,650,000.00	$ 163,150,000.00	87%	$ 24,500,000.00
Servicios de educación deportiva y de recreación	SGP LIBRE DESTINACIÓN	$ 49,000,000.00	$ -	0%	$ 49,000,000.00
Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	TASA PRODEPORTE	$ 97,701,394.00	$ -	0%	$ 97,701,394.00
Apoyo economico a deportistas	TASA PRODEPORTE	$ 4,184,700.00	$ 4,184,700.00	0%	$ -
Apoyo economico a deportistas	PRO-TABACO	$ 956,000.00	$ 956,000.00	0%	$ -

8. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de las Libranzas deducidas en la Nómina correspondiente al mes de junio de 2026 a los empleados de planta del Instituto.

2/7/26, 18:46 BBVA Colombia

PSE

PSE BBVANET-CASH

2/7/26, 18:52 BBVA Colombia

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
N° Confirmación:	722
Fecha:	2026/07/02
N° cuenta a debitar:	0013-0287-00-0200268312
Valor:	1,090,600.00
Referencia:	15099114

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
N° Confirmación:	719
Fecha:	2026/07/02
N° cuenta a debitar:	0013-0287-00-0200268312
Valor:	575,100.00
Referencia:	15098898

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

9. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 37751713 del mes de julio pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	**$2.160.000**
Salud (Coosalud)	Julio	17 de julio del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Julio	17 de julio del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Julio	17 de julio del 2026	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$21.600.000,00**	-
	Valor de Adición	**$10.800.000,00**	
Primer desembolso Pagado	16/01/2026-15/02/2026	-	$ 5.400.000,00
Segundo desembolso Pagado	16/02/2026-15/03/2026	-	$ 5.400.000,00
Tercer desembolso Pagado	16/03/2026-15/04/2026	-	$ 5.400.000,00
Cuarto desembolso Pagado	16/04/2026-15/05/2026	-	$ 5.400.000,00
Quinto desembolso Pagado	16/05/2026-15/06/2026	-	$ 5.400.000,00
Ultimo desembolso (a pagar)	16/06/2026-15/07/2026	-	$ 5.400.000,00
	Saldo por Ejecutar	-	$ 0,00
	Sumas Iguales	**$32.400.000,00**	**$ 32.400.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	AGUAS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-24
FECHA DE PAGO:	2026-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37751713
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37751713
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502600463772

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000

Total a Pagar **$216.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NUIP **Número** 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio CIMITARRA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502600463772(3900)00000000216000(96)20260723

VALOR TOTAL CONTRATO	32.400.000
FECHA CONTRATO	15/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	6
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	02

Fecha de Expedición 2026/07/17 **Fecha Limite de Pago** 2026/07/23

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600463772

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Tipo de Doc. NUIP Número: 91134386
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	32.400.000
FECHA CONTRATO	15/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	6
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	02

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000

Total a Pagar **$216.000**

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
*** COPIA ***
17/07/2026 11:41:00 Cajero: ypardoyp

Oficina: 6026 - CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 677336076

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS **$216,000.00**
Valor:
Costo de la transacción: $0.00
IVA del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
Ref 1: 02502600463772

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5940500 resto de

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
17	7	2026

CONSECUTIVO
6

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	002 DE 2026
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

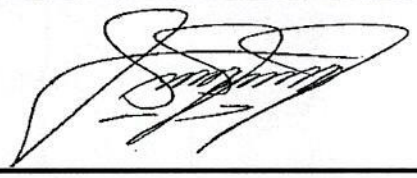
CONCEPTO

Acta Parcial de Pago No. 6 (Final) - Contrato No. 002 del 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 5.400.000,00	Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA



	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
	PAZ Y SALVO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 002 DE 2026	**Página 1 de 1**

DATOS GENERALES			
CONTRATO N°:	002 DE 2026	**FECHA ACTA:**	15/07/2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM VIGENCIA 2026		
CONTRATISTA:	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ		
C.C:	91.134.386 de Cimitarra Santander		
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026		
VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo inicial:	4 MESES	**Plazo final:**	6 MESES
Fecha de Inicio:	16/01/2026	**Fecha de Terminación:**	15/07/2026
Fecha de Suspensión:	NA	**Fecha de Reinicio:**	NA
Fecha Cesión:	NA		
Fecha de Adición:	14/05/2026	**Término de Prórroga:**	DOS MESES

DIRECTOR GENERAL	**SUPERVISOR**	JAIR ORTIZ **PROF. UNIVERSITARIO**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Revisó:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			